

**CONGRESO NACIONAL****EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales:

RESUELVE

Rectificar la Resolución aprobada por el Plenario de las Comisiones Legislativas en la sesión del 3 de mayo de 1994, que dice: "gastos médicos y los viáticos para su permanencia en dicho país", debiendo decir: "gastos médicos y gastos de ~~manutención~~ manutención mientras dure su permanencia en dicho país".

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Walter Santacruz Vivanco
Prosecretario del Congreso Nacional